

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. --

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

---En el municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día TREINTA de ABRIL de año dos mil veinticuatro, reunidos en la Sala del Segundo Nivel del Edificio de Diputados, encontrándonos constituidos las Diputadas y Diputado: Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, Presidenta e integrantes respectivamente de la COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en los artículos 30 fracción III, V, X, XVII, 31 fracción II, III, V, 63, 65 fracción XIÍ, 66, 70, 71 Y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 21, 34, 36, 42 fracción XII, 52 y 53 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; sujetándose esta sesión bajo el siguiente: ORDEN DEL DÍA. I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. IV. REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, DE LOS EXPEDIENTES 88, 89, 90 y 91. V. ASUNTOS GENERALES. VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -------En el desahogo del primer punto del orden del día, la ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, solicita a la Secretaría Técnica en funciones, proceda llevar a cabo el punto I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Una vez realizado el pase de lista se constata que están presentes las Diputadas y el Diputado que integran la Comisión citada; Diputada ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA, Diputada MARÍA LUISA MATUS FUENTES, Diputada DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ, Diputado NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS; por lo que la ciudadana Presidenta, declara que existe quórum legal, por lo que la presente sesión puede llevarse a cabo y los asuntos que aquí se acuerden, son legales, ------Del siguiente punto del orden del día, II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En votación económica es aprobado por unanimidad de los presentes El Orden del Para el desahogo del punto III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se da lectura al Acta de la Décima Sesión Ordinaria. Se aprueba por unanimidad de las Diputadas y Diputado presentes el Acta de la Sesión anterior, procediendo a firmar esta acta al calce y margen cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadano Diputado, que en ella intervinieron. -------En cuanto al siguiente punto del Orden del Día, con el número IV. REVISIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN, DE LOS EXPEDIENTES 88, 89, 90 y 91. Por conducto de la secretaría técnica, se da cuenta a las diputadas integrantes y al diputado integrante, respecto al sentido positivo de los proyectos

1)



COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

"2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD"

de dictamen de los expedientes 88, 89, 90 y 91. Derivado del análisis y discusión, instruye la Presidenta se agote el análisis jurídico constitucional de cada proyecto, por lo cual no se aprueba ningún dictamen de los expedientes referidos. Por tal motivo se agota el punto IV. -----Ahora bien, para el desahogo del punto V. ASUNTOS GENERALES. No hay más asuntos que tratar al respecto, razón por lo que se da por agotado el presente punto del Orden del Día. -----Razón por la cual se pasa al último punto del orden del día consistente en el punto VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En el uso de la voz, la Diputada Presidenta JUANA AGUILAR ESPINOZA: No habiendo asunto más que tratar en el Orden del Día, se da por clausura a esta DÉCIMA PRIMERA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, reunidos en la SALA DE JUNTAS DEL SEGUNDO NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS, en las instalaciones del Honorable Congreso, siendo las TRECE horas con TRES minutos del día ONCE de ABRIL del año dos mil veinticuatro, declaro clausurada la DÉCIMA PRIMERA Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano Oaxaca. San Raymundo Jalpan, Oaxaca. Instruyo a la secretaría técnica de esta comisión permanente, notifique e informe y de vista de la **DÉCIMA** Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN al Diputado Samuel Gurrión Matías, Presidente del Honorable Congreso de Oaxaca, para los efectos legislativos constitucionales correspondientes que dé a lugar. Se da por concluida la presente sesión, Se cierra la presente acta siendo las QUINCE horas con CINCUENTA minutos del TREINTA de ABRIL del año dos mil veinticuatro. DAMOS FE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

MTRA. JUANA AGUILAR ESPINOZA.

DIPUTADA PRESIDENTA

DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ.

DIPUTADA.

ROSALINDA LÓPEZ GARCÍA.

DIPLITADA.

MARÍA MATUS FUENTES.

DIPUTADA.

NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS.

DIP. JUANA ACHILAR ESPINOZA/
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

PERMANENTE DE EDUCACIÓN. CIENCIA, TECNOLOCÍA E INNOVACIÓN

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2024, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.